

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	20
Fuera, trimestre.....	60
Extranjero, semestre.....	200
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono numero 411

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	50
En segunda plana, o entre noticias id.....	40
En tercera plana (sección anuncios).....	30
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 8 en segunda y 6'50 en tercera hasta 125 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telefónica

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Es un hecho innegable que entre las muchas crisis que atraviesa la sociedad de nuestros días se cuenta como factor importantísimo de lo que pudiéramos llamar crisis total del bienestar social, la que padece, con alarmantes caracteres de endemia el principio de autoridad.

Tal vez sea una conquista más—bien triste, por cierto—de la demagogia al uso que bien puede ufanarse—¡amarga ufania!—de haber envenenado las corrientes del agua pura de la tradición en su movimiento para incorporarse lo sano y utilizable de las corrientes modernas.

Estudian los filósofos las causas de esta honda crisis, nosotros enjuiciamos ahora sobre hechos y sobre éste queremos llamar un momento la atención de los lectores porque es de urgente necesidad que la conciencia de los ciudadanos honrados se dé cuenta de él; al fin, este es el primer paso para procurar el remedio.

Los ideales demagógicos que tanto privaron en la pasada centuria pretendieron borrar el absolutismo, fruta de otros tiempos no diré ni mejores ni peores, pero que encajaba perfectamente en el ideario de aquella sociedad más constructiva que la presente y en su entusiasmo por barrer no se dio cuenta de que barría demasiado, porque dejaba a la sociedad a merced de los demagogos pululantes, al fin, unos perfectos descamisados pescadores en el río de toda revuelta y por otra parte no muy finos de cacumen o de cacmen malvado en demasía. Y el arrebatado proceder de la inconsciencia y de la maldad ha venido por ley inexorable de la historia a dar sus frutos en nuestro tiempo cuando pasado el arrebatado y la tremolina producidos por el choque de encontradas doctrinas ha quedado lo que tenía que quedar, barrido y eliminado el principio de autoridad y la sociedad entregada en unas manos quiméricas, las de la democracia desorientada que perdido el respeto a la autoridad suprema de Dios, no se había de detener en respetillos tan de poca monta como a ella se le antojaban los respetos a la autoirdad legítima humana.

Y es ahora, cuando por huir de lo que los hombres creyeron despotismo inaguantable, han tenido que ven-

nir a caer en el despotismo de la fuerza—esa fuerza por la que el loco se hace cuerdo—so pena de convertir el mundo en una inmensa casa de orates como dicen que está convertido el paraíso bolchevista de la Rusia moderna.

No lo demos vueltas, si queremos buscar la salud del pueblo hemos de volver a infiltrar en la conciencia del mismo el principio de autoridad. Nada violento es estable; la fuerza podrá ser el remedio momentáneo que haga entrar en caja a los despreciosos, corte abusos y reprima alborotos, pero nunca será la educadora de los pueblos, nunca será el germen de salud para las sociedades.

Hay que volver la vista al principio de autoridad e infiltrarle mi hondo en las conciencias de los ciudadanos, recordándole de un culto exterior e interior que le haga de nuevo amable y deseable por la masa de la sociedad.

Alguien quizá pretenda entender que esto es propugnar la vuelta al absolutismo; a la más lejos de la realidad, no se involucren los conceptos y se verá que el respeto, el culto a la autoridad como principio dista mucho del absolutismo, como que es el sano término medio entre el absolutismo y la demagogia.

Y consiste además que no queremos referirnos con estas ideas a la actualidad española, estudiamos en general la actualidad del mundo, precisamente nos ha inspirado este artículo la noticia de la Semana Social que se celebra en Francia, en la que ha ocupado lugar muy preferente este problema del principio de autoridad. Por otro parte se nos ha cacareado tantas veces que España vive medio siglo retrasada de con el resto del mundo que casi nos entran ganas de creerlo ahora.

De la Iglesia, por boca de su Vicario en la tierra han salido recientemente palabras que confirman con innegable autoridad cuanto venimos diciendo. «Esta cuestión—ha escrito el Papa—es de una acurridad grave y apremiante en el momento en que vemos a la sociedad humana, por haber negado o falsado el concepto de la autoridad, debatirse entre las consecuencias contrarias del error, entre el desorden



El equipo alemán de la Verein fuer Bewegungsspiele; el mejor conjunto futbolístico que ha visitado nuestra ciudad y que mañana contendrá nuevamente con el primer «team» del Avila Football Club.

de la licencia y de la anarquía y el recurso desesperado de la violencia supremo expediente para mantener en orden cualquier cosa, cuando la fuerza moral ha dejado de ejercer su bienhechor imperio.

A que la fuerza moral de la ley ejerza de nuevo sobre el mundo su bienhechor imperio es a lo que debemos tender hoy con todas nuestras fuerzas y todos nuestros preocupamos por el bienestar de la humanidad. Trabajemos con la palabra, trabajemos con la pluma, trabajemos con todos los medios a nuestro alcance para que vuelva sobre el mundo el imperio de la ley, para que se rinda el culto debido al principio de autoridad.

Comedor de Caridad

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la próxima semana.
Sacerdote: D. Julio Sampetro,
Señores: D. Cristóbal Pardo, don José Regalado, D. Segundo Arévalo, ahora.

D. Pedro Antero, D. Esteban Bernaldo de Quirós, D. Agapito López, don Adrián Medrano, D. Julio González y D. Luis López.

Señoras de Regalado, de Antero y viuda de Ceytano Sotillo.

Señoritas de Quirós y de Pardo.

Donativos

D. Emilio Gámir y señora, vino.
D. Santos Blasco, galletas y vino.
Señor Alcalde, 50 panes decomisados.

S. fiorita Pilar Casler, vino.
D. Aureo Sánchez, 0,60 céntimos.
Excmo. señora condesa del Villar, comida y cena extraordinaria para mañana sábado.

Excmo. señora doña Almudena Cuevas, comida extraordinaria.

Señora viuda de D. Mariano Alberos, 50 pesetas para el Comedor de Caridad y 50 para la Casa de Misericordia.

Interesa a los agricultores y ganaderos leer los sábados nuestra página agro-pecuaria

La Asunción de Maria y Santa Teresa de Jesús

Mañana, día de la Asunción de la Virgen Santísima, la fiesta de sus alegrías y de sus triunfos como Madre de Dios y Corredentora de los hombres, se cumple el aniversario de una de las más señaladas gracias que recibiera en su portentosa vida el serafín transverberado de Avila nuestra Santa Teresa de Jesús.

Con tal motivo, los padres Dominicos (pues en la iglesia de Santo Tomás se verificó tan glorioso acontecimiento) celebrarán solemnemente, A LAS SEIS DE LA TARDE, una fiesta, con el doble objeto de dar culto espléndido y fervoroso a la Reina de los cielos y de la tierra, y conmemorar los inefabables favores que en el día de su subida a la gloria, plugo a la Reita de las Virgenes, dispensar a la privilegiada criatura que es el timbre más preclaro de la ciudad de los Caballeros, ornamento de la Iglesia de Cristo, y honra de toda la humanidad.

Para economizar tiempo y papel, vea el lector lo que la misma Santa Teresa dice sobre el hecho de referencia, según lo tomamos del Capítulo XXXIII de su autobiografía, número 14, pág. 269, de la edición manual del P. Silverio C. D.: «Estando en estos mismos días, el de nuestra señora de la Asunción, en un monasterio de la Orden del glorioso Santo Domingo (en Santo Tomás, capilla del Santísimo Cristo de la Agonía) estaba considerando los muchos pecados que en tiempos pasados había en aquella casa confesado y cosas de mi ruin vida (no te asustes, piadoso lector, de oír semejante lenguaje, es una Santa quien habla, y los santos tienen por enormes faltas, cualesquiera imperfecciones contra Dios: Santa Teresa de Jesús no pecó nunca mortalmente) vino me un arrebolamiento tan grande, que casi me sacó de mí. Sentíme, y aun pareceme que no pude ver alzar ni oír misa, que después quedé con escrúpulo de esto. Preciome estando así, que me vela vestir una ropa de mucha blancura y claridad. Y al principio no vela quien me la vestía; después vi a Nuestra Señora hacia el lado derecho, y a mi padre San José al izquierdo, que me vestían aquella ropa. Díjome a entender que estaba ya limpia de mis pecados. Acabada de vestir, y yo con grandísimo deleite y gloria, luego me pareció asirme de las manos Nuestra Señora. Díjome que le daba mucho conten-

to en servir al glorioso San José que creyese que lo que pretendía del monasterio se había (se refiere la Santa a la fundación del convento de las Madres, que tan grande tempestad de contradicciones levantó en Avila contra ella; sólo le fueron fieles y trabajaron con ella y por ella, su confesor el dominico P. Ibañez y su amiga doña Gutomar de Ullua), y en él se serviría mucho el Señor y ellos dos; que no temiese habría quiebre en esto jamás... porque ellos nos guardarían, y que ya su Hijo nos había prometido andar con nosotros, que para señal que sería esto verdad, me daba aquella joya. Parecíame haberme echado al cuello un collar de oro muy hermoso; asida una cruz a él de mucho valor... Era grandísima la hermosura que vi en Nuestra Señora, aunque por figuras no determiné ninguno particular, sino todo junto la hechura del rostro, vestida de blanco con grandísimo resplandor, no que deslumbraba, sino suave. Al glorioso San José no vi tan claro, aunque bien vi que estaba allí... Parecíame nuestra Señora muy niña. Estando así conmigo un poco, y yo con grandísima gloria y contento más a mi parecer que nunca le había tenido, y nunca quisiera quitarme de él, parecíame que los veía subir al cielo con mucha multitud de ángeles. Yo quedé con mucha soledad, aunque tan consolada y elevada, y recogida en oración y enterecida; que estuve algún espacio, que menearme ni hablar no podía, sino casi fuera de mí... Dejéme consoladísima y con mucha paz...»

Así, con tan regalado estilo, describe la sin par Teresa de Jesús, la aparición de los torrentes de la gloria (que la Virgen Santísima y San José significan) sobre ella, sobre su alma, ya endiosada, purísima, limpia de pecado.

¿Y dejarán pasar los avileses tan para ellos, señalada fecha, sin rendir el culto de su admiración y de su fé a la Asunción de Nuestra Señora y a la santidad, del cielo tan celebrada, de su Santa Teresa de Jesús? Al monasterio de Santo Tomás mañana; a conmemorar piadosamente patrióticamente la mayor, de sus glorias.

DAVILA

BANCO DE AVILA

Capital 10.000.000 de pesetas.

Domicilio social: San Sebastián

SUCURSALES MADRID. — AVILA. — ARÉVALO.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. CÉSAR JIMÉNEZ ARENAS, MARQUÉS DE ARENAS.
VICEPRESIDENTE: SR. D. JOSÉ SAN ROMÁN DE VEGA.
CONSEJERO DELEGADO: SR. D. MARIANO SILVELA Y ABOIN.
CONSEJERO-SECRETARIO: ILMO. SR. D. MANUEL TRAVESEDO Y SILVELA,

DESCUENTOS—NEGOCIACIONES—CUENTAS CORRIENTES Y DE CRÉDITO—PRÉSTAMOS—COMPRA-VENTA DE VALORES—CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES—GIROS—CARTAS DE CRÉDITO Y TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA.

Caja de Ahorros

EN LIBRETAS HASTA 10.000 PESETAS

Interés: 4 por 100 anual.

Horas de caja: Nueve y media a una y media y de tres a seis.

NOVENO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Francisco Castillo García Soriano

FALLECIÓ EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 1916

R. I. P.

Su esposa; hijos; hermana, sobrinos y demás parientes,

Ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren el lunes 17 en la parroquia de San Pedro serán aplicadas por su alma.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Fernando Prieto Santa María

D. L. COMERCIO DE ESTA CIUDAD

FALLECIO EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1924

A LOS 49 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Lucila del Olmo; hijos Emilio, Carlos, Jerónimo, Demetrio, Luis, José y Julita; madre doña Agustina Santa María; hermanos Severiano, Florencio, Venancio y Paula; padres políticos; hermanos políticos; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios.

El funeral que se celebrará el día 17 del actual a las ocho de la mañana en la Iglesia de San Juan Bautista, y la misa de 7 en la capilla de Siervas de María, de dicho día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila 14 de agosto de 1925.

Federación Católico-Agraria

El profesionalismo de los Sindicatos Agrícolas

En el trato cotidiano que la vida de relación impone, surgen a veces conversaciones sobre asuntos que personas doctas y competentes han tratado con suficiente claridad y extensión, y, sin embargo, aún no han llegado a conocimiento tan general que sean incuestionables por lo vulgares y admitidos.

Tal sucede con la confesionalidad de los Sindicatos Agrícolas. Mucha gente no comprende por qué se han de denominar católicos los Sindicatos, siendo así que existen asociaciones de parecida índole que persiguen idénticos fines sin llevar por delante ese dictado. Para otros este confesionalismo es motivo de recelo (véase el editorial de «El Pueblo Cántabro» del 17 de mayo, que impide a los Sindicatos acometer con éxito ciertas empresas. (Como la formación de cotos forestales de previsión, a que hace referencia el editorial citado, aun constándole al articulista que el primer coto forestal de previsión ha sido realizado por un Sindicato agrícola católico, como es el de Polanco, queo será el único dentro de poco. Dicho esto cuando no se puede preser tar otra asociación que haya hecho nada parecido, más bien indica desconocimiento de lo que son en sí los Sindicatos agrícolas y del por qué de su confesionalismo.)

El que un Sindicato se presente con carácter confesional no puede recelar a nadie, como no sea a aquellos que no participan de las mismas ideas; y en este caso, su colaboración ni se solicita ni se desea, ya que los Sindicatos agrícolas necesitan homogeneidad en sus medios; y medios son, y poderosos, lo hombres que en esta obra social ponen su empeño y están ligados entre sí por un común ideal. Esto no quiere decir que sea coto cerrado, no; lo que significa es que no puede encomendarse una obra de este género a hombres que acerca de sus prójimos tengan idea de la de hermano, idea que en ninguna sociedad que no sea católica puede encarnar. ¡Si precisamente es uno de los fundamentos de la religión! Amarás al prójimo como a tí mismo. He aquí por qué los Sindicatos agrícolas que al perseguir el bienestar material procuran el mejoramiento moral de los individuos, no pueden prescindir del dictado de católicos.

Muchos quisieran que los Sindicatos fueran aconfesionales, es decir, que para nada se mentara la religión en sus reuniones y estatutos. Esta táctica puede concebirse en un país de iniferentismo tal que sólo preocupe la adquisición de bienes materiales o la defensa mutua de intereses; pero entonces sólo existiría una sociedad mercantil con vistas al monopolio, para imponer la ley de su fuerza a otras clases no afines, resultando con ello el desequilibrio social que con la confesionalidad de los Sindicatos se trataba de combatir.

Un Sindicato cuyos fines sean no sólo la defensa de los intereses materiales de sus socios, sino la creación de intereses en manos de aquellos que no los tienen, mejorando su condición social y moral conforme a las normas cristianas, será católico aunque así no se denomine. Y no cabe argüir que pueda dar mejor resultado sin poner de manifiesto la confesionalidad del Sindicato, porque el argumento es ocioso, ya que entre católicos estamos y nunca convino al que ha de batallar ignorar la enseña que tremolan las huestes en que combate.

El concepto de la propiedad y de las riquezas, según la doctrina católica, es muy distinto de que en la sociedad está admitido. Las riquezas en mano de una persona no lo están para que ésta satisfaga sus gustos y caprichos hasta la saciedad, mientras a su lado oye los gemidos que la tortura del hambre arranca a los indigentes. Posee el rico las riquezas, en cuanto que Dios le consintió adquirirlas, para ser un recto administrador de ellas.

En virtud de esta doctrina, el Sindicato agrícola católico cobija en su seno a los que poseen bienes materiales y a los carentes de ellos para hermanarlos, para que se presten mutua ayuda y todos tengan presente, porque a todos obliga, el mandato de Cristo: «Amaos los unos a los otros».

Pero este renunciamiento no se puede pedir a todos. Hay quien vive exclusivamente dedicado al culto de su propio ser. De ahí que el egoísta se muestre receloso; que nunca fué el egoísmo virtud social y mucho menos cristiana. El egoísmo será siempre rémora para el progreso de la humanidad; por eso el sindicato combate su influencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Católico-Agraria de Avila

APROBADA POR R. O. DEL 22 DE OCTUBRE DE 1919

Capital social en garantía: 6.000.000 de pesetas

OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones ordinarias de Sindicatos y particulares al 4 por 100.
Cartillas de Ahorro desde una peseta a diez mil.
Cuentas corrientes al 4 por 100.
Oficina central: Plaza de Santo Tomé, número 5, Casa Social.
Horas de despacho: de diez a una, mañana; cuatro a siete, tarde.
Cajas rurales filiales que admiten imposiciones: Alamedilla del Berrocal, Aldea del Rey, Alcañizo, Aldeaseca, El Arenal, Arenas de San Pedro, Beritos, Burgoñondo, Cabezas del Pozo, Cabezas del Villar, Cantiveros, Cardañosa, Casas de Sebastián Pérez, Crespos Gotarrendura, Herreros de Suso, Horcajo de las Torres, Langa, Malpartida de Corneja, Martín Muñoz de las Posadas, Mesegar de Corneja, Monsalpe, Muñana, Muñogalindo, Muñogrande, Nariños de San Leonardo, Navalperal de Pinares, Navatagordo, Niharra, Padlernos, San Bartolomé de Pinares, San Miguel de Corneja, El Tiemblo, La Torre, Villaflo, Villanueva de Gómez.

perniciosa apartando de sí elementos que no pueden dar vida porque no la tienen y no la tienen porque su espíritu dejó de producir esa flor generosa del sentimiento.

No ejercen, pues, los sindicatos su acción por altruismo, sino por caridad, pues al concepto no puede tener significado para aquellos que no ven en la Humanidad una concepción panteísta, sino la reunión de semejantes a quienes es necesario atender por ley moral y expreso mandato de Dios.

A este propósito y para terminar el presente artículo, permíteme copiar un párrafo del «Evangelio de la alegría» de Stopford Brooke, que cita el conde de Lizárraga en un hermoso artículo que publica en la excelente revista «Renovación Social».

«Hay en este mundo una cantidad determinada de obra que realizar. Si alguno de nosotros no toma su plena parte, impone lo que deja de hacer sobre los hombros de los demás, y la causa principal de la pobreza, de la angustia y de la miseria de todos los Estados es el exceso de trabajo que recae sobre unos por la indiferencia y la holganza de los otros. Esto es defraudar a la humanidad, robarle la alegría, el descanso, la salud, el bienestar y la paz, y condenarla a sufrimiento, a la continua fatiga, a la enfermedad, a la falta de hogar, a la amargura del sufrimiento y al estéril llanto. Esta es la maldición que el egoísta deja tras sí. Muchos han sido los fieros opresores de los pueblos, pero el mal que hicieron es menor que el que realizan los que, gota a gota y hora tras hora, desangran a la humanidad al negar-

le su debida cooperación. Por eso el día en que el juez Supremo haya de decidir de nuestras vidas y dictar la merecida sentencia, será vano que el ocioso, el indiferente exclame. Señor ¿que vas a hacer de mí? No he sido negligente en rendirle el culto debido. Verdad es que he procurado mi comodidad; pero he observado tu ley. No he sido impío ni ateo. ¿No fui siempre religioso? Entonces él contestará: En cuanto no has trabajado nunca por el último de estos mis hermanos, no has trabajado nunca para Mí».

Este bellísimo pasaje, saturado del más acendrado espíritu cristiano, da la medida y compendia la razón de por qué los Sindicatos agrícolas no pueden prescindir de su carácter confesional.

JULIAN CERECEDA.

Interesa a los agricultores y ganaderos leer nuestra sección diaria de mercados.

Ofertas y demandas

Sindicato de Adanero.—Báscula toda de hierro, 30 pesetas.
Seleccionadora Marot, casi nueva, 700 pesetas.
Otros Sindicatos.—Desean adquirir trigo de buena calidad.
Las ofertas a la Federación.

De Acción Social Católica

Un carifoso amigo, conociendo los entusiasmos que tengo por las obras sociales, puso en mis manos un interesante folleto. Las dos democracias lleva por título, y recoje en sus ochenta y dos páginas unas conferencias pronunciadas por un empleado de ferrocarriles en el Círculo Católico de Astorga.

En la lectura un poco precipitada que hice de las notables conferencias, reservándome para hacer un estudio detenido de ellas, me encontré con unas frases del difunto Cardenal Guisasaola, cuyos trabajos por la Acción Social Católica todos conocemos, y que dicen, refiriéndose a los Sindicatos: «El tiempo decidirá si el Sindicato es sólo un defensor de los intereses de clases, o un elemento activo de hondas transformaciones en la economía general, y no hemos de ser nosotros los católicos los que pongamos obstáculos a cualquier cambio, por radical que sea, si tiende a distribuir entre mayor número posible los bienes de la tierra».

Y nuestro conferenciante comenta las anteriores palabras en esta forma: «¡Poderosos capitalistas! escuchad; «Se debe distinguir entre la justa posesión del dinero y el uso del mismo dinero» y por si queréis mayor confirmación «no debe el hombre tener las cosas extrañas como propias, sino como comunes» y vosotros los que os dedicáis al proselitismo de la acción social católica pensad si no es un deber ineludible y urgentísimo que sepan los obreros que el catolicismo predica en efecto resignación, pero que esa resignación no dificulta, ni impide, ni estorba el laborar por obtener un mayor bienestar económico y que no debemos dificultar ningún cambio por radical que sea, si tiende a distribuir entre el mayor número posible los bienes de la tierra, ¿Queréis más claridad?»

Muy difícil es, en mi opinión, convencer con razones al que no quiere atender, y punto menos que imposible conseguir de muchos ricos labradores la difusión de la propiedad en sus pueblos, que ellos procuran acaparar con el fin exclusivo de que todo el término sea de dos o tres, si es pequeño; y de media docena siendo mayor; quedando los demás como servos de los grandes señores, y entonces, ¡cuál fácil es ejercer de gran cacique! Unas cuantas obradas de tierra

que venían siendo el sostén de un labrador mediano, las compran a precio caro y sino se las quitan a este pobre colono para explotarlos ellos, pues no importan tengan cinco o seis pares, les suben la renta, ya que no hay más remedio porque las pagaron demasiado, y lo que era carga ligera para aquel desgraciado se convierte en muy pesada, y de ahí a tener que caer en la usura no hay más que un paso, y otro más pequeño para vender las pocas tierras propias que tuviese, cuyo comprador es siempre uno de estos ricos labradores, que al revés de aquellas otras que compró al marqués de X pagándolas con exceso, éstas las adquiere por un pedazo de pan; y siempre los pobres llevando la peor parte!

Con estos procedimientos se hace más en favor de las ideas disolventes, que con la predicación y folletos de propaganda de los corifeos de la escuela comunista.

Entiéndanlo bien, nuestros ricos labradores, mucha culpa de las ideas socialistas que se van respirando en los pueblos son ellos los culpantes por dos razones: una el límite tan estrecho a que van reduciendo a la clase media, en vez de darles facilidades para que se desenvuelvan económicamente; y la otra, haber procurado descristianizar a los de abajo, no permitiéndole el cumplimiento de los deberes religiosos por no perder una hora de trabajo o permaneciendo impasivos si estos no se preocupaban de asistir a ellos, ¿modo de atajar el mal?

«Por esto, dice León XIII, si remedio ha de tener el mal que ahora padece la sociedad humana, este remedio no puede ser otro que la restauración de la vida e instituciones cristianas».

El labriego de la Moraña

VINICULTURA

Rendimiento de la uva en mosto

Es variable según la calidad del fruto y su grado de madurez. El término medio es de 150 kilos de uva, que tienen un volumen aproximado de un hectólitro y medio, dan un hectólitro de mosto; pero a veces bastan 125 a 140 kilos de uva para obtener los 100 litros de mosto.

EXIGIR ESTA MARCA

ANIS CEBRA

Es el preferido por el público PEREZ Y SOLANA

Cebreros. Avila

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEIOS

Arados de ALAEIOS

Prensas de ALAEIOS

Trilladoras de ALAEIOS

Aventadoras de ALAEIOS

Calzos y bujes de ALAEIOS

En la fundición de ALAEIOS

CATALOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e-Hijo (Valladolid)

British Sulphate, o. f. Ammonia Federation Limited.

Agencias de propaganda VALENCIA-GRAO-Muelle, 15 VALENCIA-Comedias 22.

PELICULAS PLAVIC

LA MEJOR Y MAS ECONOMICA

Agua de colonia y ron quina, 4 pesetas litro; esencias lociones; cremas; pastas dentrificas nacionales y extranjeras.

Pinturas, colores, barnices, purpurinas, brochas, pinceles, cera preparada, insecticidas, naftalina, barniz rojo para baldosines.

Droguería SANCHO Perfumería

Tomás Pérez, 6.

La Pajarita

(Especialidad)

Corazones de Santa Teresa

Gran premio Exposición Internacional, Roma 1925. Se halla expuesto en el escaparate de M. C. Silva, (antes Llenderozas).

SAEZ-FOTOGRAFO

Zandorra 16.

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos

Página Agro-Pecuaria

La reconstrucción territorial de la propiedad y el Catastro

De imperiosa necesidad se califica la de obtener una propiedad territorial basada en una distribución racional del suelo, dividiendo éste en formas geométricas regulares que permitan no sólo el máximo rendimiento superficial, sino también el adecuado cultivo por medio de la mecanización del mismo.

Es evidente que para llegar a un perfeccionamiento en la técnica de los cultivos agrícolas se necesita ante todo y sobre todo hacer desaparecer esas minúsculas parcelas que, diseminadas por todo el término municipal, constituyen en la media península norteña el patrimonio familiar;

Pero no deja de ser también cierto que sin el parcelamiento de las exorbitantes propiedades que manifestadamente están improductivas no hay perfecta reconstrucción de la propiedad inmobiliaria.

La división de estas grandes propiedades improductivas, orientada en el sentido de asentar la familia, traería consigo la paralización de la emigración, aumentando la población y contribuyendo de una manera cierta a la creación de riqueza en nuestra Patria.

El problema que examinamos se presenta también en otros países de Europa. El doctrinario del fascismo en Italia proclamando la necesidad de concluir con la atómica pulverización de la propiedad agrícola nos muestra lo vivo y cierto de este aserto.

Solamente colocándonos enfrente de este hecho, cuya consideración social es de la más alta trascendencia, podemos afirmar, con Brisac, que «este fraccionamiento, que aparece como el término del progreso, es una negación manifiesta del mismo».

Y en esta coyuntura de conocimientos hallamos el argumento general que, sin más esfuerzos, nos sirve para aplaudir la sana orientación, inspirada a este respecto, de la nueva ley del Catastro parcelario de España.

Admitido como axioma en la moderna Sociología que el único sistema racional de conocer estos males en las varias modalidades que presentan es el Catastro parcelario, salta a la vista la necesidad de encauzarlo con acierto a la consecución de estos fines.

Hecho el Catastro parcelario, obtendremos datos asombrosos. Sabremos que en nuestro suelo hombres de rudeza primitiva llevan sus cultivos a un fraccionamiento in-

concebible. Hay casos de fraccionamiento verdadero mente insólitos.

En la provincia de Segovia existe término municipal de Arcones, con 3.000 hectáreas de superficie divididas en 17.374 lotes o parcelas. De los 98 polígonos que componen la superficie jurisdiccional, hay algunos cuya parcelación rebasa toda prudencia. Superficie existe donde en media hectárea se han hecho más de cien suertes, con otros tantos propietarios. Las 16 hectáreas que forman el polígono 57 han sido divididas en 360 parcelas. Trece hectáreas y media del polígono 74 contienen 61 fincas. Cada hectárea del polígono 84 encierra 19 parcelas. A 46 fincas por hectárea arroja el polígono 29, y a 50 parcelas por hectárea llega el polígono 31.

La hectárea del polígono 33 del mismo término municipal, contiene hasta 47 parcelas, llegando el polígono 32 a contener una división parcelaria representada por 45 parcelas en cada hectárea. Si tenemos además en cuenta que de las 3.000 hectáreas que componen dicho término municipal, 1000 son de monte, la parcelación de las 2.000 restantes alcanza el promedio de unas 9 parcelas por hectárea.

Casos análogos conocemos en Zamora, Salamanca y Avila, Término como el de San Miguel del Arroyo, en Valladolid, donde en 5.000 hectáreas, existen 18.000 fincas. No son casos éstos verdaderamente aterradores, pero lo grave no es sólo esto. Esas diminutas parcelas están formadas generalmente por figuras de las más raras extravagancias, haciendo su cultivo difícilísimo y muy poco remunerador.

Con la nueva ley de Catastro parcelario pueden desaparecer estos defectos que tan extraordinariamente dificultan nuestro progreso agrícola. Si al efectuarse los deslindes de parcelas se rectifican las sinuosidades caprichosas de sus linderos obtendremos figuras más regulares; y si al efectuar esta operación, los propietarios colindantes se avienen a cordiales permutas, reuniendo bajo una linde común, varias de esas minúsculas parcelas, habremos obtenido fincas regulares no sólo en su configuración, sino también en su extensión.

Urge, pues, que nuestros propietarios rurales, al igual también que los del Austria Hungría y Alemania valiéndose de la oportunidad y medios que le concede la nueva ley de Catastro se apresten a mutuas con-

Los empleos sociales del retiro obrero

El Sindicato Católico-Agrícola del Palmar perteneciente a la Federación de Valencia, ha adquirido varias fincas para parcelar entre sus socios.

Es interesante este caso, no sólo como aplicación de las doctrinas de León XIII en materia de difusión de la propiedad, sino por concurrir en el fausto hecho la circunstancia de que el dinero de la compra lo ha anticipado la Caja de Previsión Social Valenciana.

Para nosotros esa ayuda de esas Cajas Regionales de Previsión Social a las obras de mejora de la agricultura es un voto más a favor de la cooperación de la clase agrícola a los fines de las Cajas. Con los recursos de las cuotas del retiro obrero en la medida y con las garantías que la ley establece, la Previsión Social impulsa e impulsará cada vez más la riqueza agraria. Ahora bien; si la agricultura se ha de lucrar de las reservas del Retiro obrero debe cotizarse cuanto antes en este seguro.

La Confederación Nacional Católico agraria y las diversas Federaciones que la integran aceptan el régimen legal del retiro obligatorio y procuran vencer las dificultades prácticas con que tropieza su implantación en el campo.

De desear es que se encuentre la fórmula práctica de afiliación y de cotización en el campo, no sólo como deber de reciprocidad sino para ser extendida a la Agricultura la benéfica mejora social que tal seguro supone.

cesiones, rectificando lindes y reuniendo en un sólo pedazo de tierra los diversos que dentro del polígono topográfico, y aun del mismo pago, poseen diseminados sin orden ni concierto por todo el término municipal. Con esto se obtendrá no sólo un positivo mejoramiento en el patrimonio rural, sino también el óptimo fruto social de un aumento de producción, con evidentes ventajas de nuestra economía nacional.

Máximas y principios agrícolas

- 1.º El sol vivifica las plantas y en donde no da el sol no cuaja la flor.
- 2.º Separa la corteza seca por que en ella anidan los insectos y perjudican a la vegetación y fructificación del árbol.
- 3.º Riega el árbol antes de que florezca; más no durante la infancia del fruto.
- 4.º Analiza tus tierras y sabrás lo que debes plantar en ellas.
- 5.º Devuelve a la tierra los principios químicos que de ella haya extraído la planta.
- 6.º Coloca los abonos en donde gotean las extremidades de las ramas.
- 7.º La planta nunca es ingrata; siempre agradece al agricultor sus cuidados.
- 8.º Emplea parte de tu capital en abonos si no los tienes.
- 9.º No golpees el árbol, por que nunca es digno de castigo.
10. Si rayas la corteza de los árboles jóvenes, facilitará su desarrollo.
11. El hombre, las más de las veces, tiene la culpa de los males que sobrevienen a la agricultura.
12. Ama al pájaro, que te alegra con su canto y te libra de los insectos.
13. No creas que los pájaros granívoros no te son beneficiosos pues también se alimentan de huevos de insectos y de malas semillas.

MILLO HARINA DEXTRINADA MALTRADA

En adición de leche ni azúcar.—Producto dietético en las afecciones gastro intestinales.—Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.
Folletos gratis a quien los solicite de la SOC EDAD NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona

EL GUSANO DE SEDA

Estos datos de divulgación están copiados de la Cartilla publicada por el Sindicato Agrícola «Fomento de la Sericultura española» domiciliado en Alta de San Pedro, 1, Barcelona, de quien pueden solicitar gratuitamente un ejemplar de aquella cuantos agricultores consideren interesante el dedicarse a la industria sedera.

(Continuación)

Se prepara entonces el «bosque», «cabañas», «chozas», o «bojas», que consiste en poner a disposición de los gusanos, sobre las andanas, unas ramas secas; sin espinas, sin hojas, y bien ramificadas, a las cuales subirán para hilar el capullo. Sirve muy bien el boj; el romero, la retama etcétera.

DESEMBOJADO.—Con esta operación se quitan del bosque los capullos ya definitivamente formados. Se hace, cuando agitando ligeramente cerca del oído se nota que la crisálida está suelta en su interior, porque choca contra la Paredes. Después se mondan quitándole la borra que los envuelve y que, junto con los capullos imperfectos, constituyen el «filadiz», que tiene un valor inferior.

AHOGADO.—Una vez limpios los capullos se procede a la venta. Si esta no se puede hacer inmediatamente, es necesario practicar el ahogado, es decir, matar la crisálida que contienen para evitar que se desarrolle la mariposa, la cual para salir, agujerearía el capullo echándolo a perder.

Donde la industria está extendida, existen instalaciones especiales, particulares o cooperativas, para efectuar el ahogado. Pero el sericultor puede realizar fácilmente esta operación exponiendo por algunos minutos a la acción del vapor que despiden los capullos puestos en capa delgada, en una criba, o en un tamiz. Se procede de la manera siguiente:

La caldera se pone al fuego; cuando hierve el agua, a pocos centímetros sobre su nivel se coloca, una sobre otra, dos cribas con fondos de tela metálica y lados de esparto, llenas de capullos. Se tapa la caldera y se de-

jan expuestos los capullos a la acción del vapor durante unos cinco minutos, tiempo suficiente para ahogar a las crisálidas.

Después se quitan las cribas, se vuelcan los capullos húmedos sobre un zarzo limpio y se dejan extendidos a la sombra hasta que sean de nuevo consistentes lo que indica que han perdido gran parte de la humedad que habían absorbido. Entonces se entran, se lleva a un sitio fresco y ventilado lejos de la humedad, y se disponen en capa delgada para que acaben de secarse, teniendo la precaución de removerlos cada día.

Cuando están completamente secos pueden guardarse en sacos.

Cálculo de beneficios

Una familia agrícola puede criar sin dificultad dos onzas de semillas, (60 gramos); para esto necesita disponer de 80 a 126 metros cuadrados de cañizos, distribuyéndolos por las habitaciones de la casa, el granero, etc.

El consumo de hoja oscila alrededor de 2000 a 2400 kilos que el agricultor puede producir con 40-50 árboles plantados en distintos puntos de su finca, en los linderos de los campos, a la orilla de los canales y acequias, al borde de los caminos. La producción de la morera no entorpece ni disminuye las otras producciones normales y principales del agricultor. Por esta razón, pudiendo considerarse como un sub-producto, no incluimos su valor en el cálculo que sigue.

(Concluye)

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte en pino rojo a 5,50 pts. y 6'50 metro cuadrado, para partidas mayores de cien metros precio especial. Ferreteria.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el mes salvo contingencia LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Días 19 de Santander y 21 de Cádiz el vapor CRISTOBAL COLÓN. Capitán don Eduardo Fauo.

LINEA DE NEW-YORK CUBA MÉJICO

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ. Capitán don Arturo Muslera.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES. Capitán D. Enrique Aparicio.

LINEA DE BUENOS AIRES

Días de Barcelona y de Cádiz el vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN. Capitán D. M. Morales.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor ALICANTE. Capitán D. M. Corvera.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, que en la Compañía de transporte muy cómodo y trato merecido, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operaciones. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA de BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y alineamiento del pelo. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, uñas, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Operación del oído (sin olor de éter).

Servicio médico y de lujo. Consultas y visitas por correo.

En Avila: el 28 de todos los meses de diez a una HOTEL INGLÉS

Vidriería interacial S. Zavala y Compañía S. en C.

Zubieta número 7.-SAN SEBASTIÁN

Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores. Baldosas prismáticas para pisos. Lunas para escaparates, espejos, biselado, curvado, grabado y decoración de vidrios y cristales. Fabricación de rótulos, vitrinas y vidrieras artísticas.

SERVICIO RAPIDO.—PRECIOS SIN COMPETENCIA

Pavimentos de cemento portland con hierro y acero

PATENTADOS

Baldosas de gran resistencia para aceras, paseos públicos; calzadas andenes, almacenes, etc. etc.

TUBERIA de cemento en clases corrientes y especial para presión, se hacen en todos los diámetros desde 0,10 a un metro de luz. Fábricas montadas para grandes producciones.

Precios ventajosos.—Grandes existencias, Pedido siempre preciso y catálogos a esta casa. Luis Salgueiro «en OLMEDO (Valladolid) y Juan Leonardo Muñoz» en VALLADOLID.

Montañas, valles, lagos,
Arrollos, cascadas, bosques,
Alegres compañeros de viaje,
Divertidos incidentes de sus vacaciones.

Todo se puede perpetuar con un "Kodak"

No hay vacaciones tan divertidas e interesantes, tan variadas y ricas en escenas y episodios, ni que tan imperiosamente exijan un "Kodak", como aquéllas que se pasan en la montaña.

Vacaciones sin "Kodak" pronto se olvidan

Cualquier revendedor de artículos fotográficos le mostrara a usted, gustoso, los diferentes modelos de "Kodaks" y "Brownies" que más puedan convenirle. Hay "Kodaks" para todos los gustos y de todos los tamaños, cuyos precios varían según las dimensiones del aparato, su acabado y su óptica. He aquí algunos modelos:

- "Kodaks" Vest Pocket, Autográficos, desde 60 Ptas.
- "Kodaks" Junior, Autográficos, desde 101 Ptas.
- "Pocket Kodaks", Autográficos, desde 116 Ptas.
- "Kodaks", Plegables, Autográficos, desde 156 Ptas.
- "Brownies", Plegables, Autográficos, desde 79 Ptas.
- "Brownies", para niños, desde 20,50 Ptas.

Todos los aparatos "Kodak" están equipados con nuestro dispositivo autográfico, patentado, para fechar y anotar los clichés.

Unos minutos son suficientes para aprender a manejar un "Kodak".

Exija Película "Kodak"

Para sus vacaciones, no corra usted el riesgo de trabajar con una película cualquiera: exija usted siempre la "Película Kodak", cuya superior calidad le permitirá obtener siempre los mejores resultados.

Kodak, S. A.-Puerta del Sol, 4
Madrid.



E 25-20

Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de LA CORUNA para la HABANA y MEJICO
EL 23 DE CADA MES

	Precio en tercera:	HABANA	MEJICO
Vapor ESPAGNE el 23 de agosto	Ptas.	539,50	582,75
» LAFAYETTE el 6 de septiembre	Ptas.	539,50	582,75
» CUBA el 23 de septiembre	Ptas.	549,50	592,75
» ESPAGNE el 6 de octubre	Ptas.	539,50	582,75

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera y cuarta.
Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores.
Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Consignatario: **Nicandro Fariña**. - Calle de Compostela
LA CORUÑA

COMPANIAS FRANCESAS Sud Atlantique

CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices.

- 3 de mayo «Lutetia»
- 30 de mayo «Massilia»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

- 25 de julio «Malte»

PRECIOS

En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversacion 696 95
En 3.ª con camarote y comedores 602 95
En 3.ª corriente 547 75

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,

- 24 de julio «Malte»

Precio del billete en tercera clase 547'75 pesetas.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,

- 11 julio «Fermal»

Precio del billete en tercera clase 547,95 pesetas.

NOTA.—Los niños menores de 2 años gratis. De dos años a diez no cumplidos medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orense núm. 2.—Villagarcía, Calle Marina, 29 y 30.

CIA TRANSOCEANICA De Navegación de Barcelona

SERVICIO DIRECTO ESPECIAL DE

Vigo a Cuba

Saldrá de este puerto directamente para los de

Habana y Santiago de Cuba

31 de agosto de 1925, vapor **BARCELONA**

Admitiendo únicamente pasaje de TERCERA CLASE

A LOS SIGUIENTES PRECIOS (Impuestos incluidos.)
TERCERA ORDINARIA

Enteros de 10 años en adelante Pesetas 529'50
Medios de 5 a 10 años » 272'00
Cuartos de 2 a 5 años » 143'25

TERCERA ESPECIAL

En camarotes de 4 y 6 literas sobre cubierta disponiendo de comedor mesas y servicio
En instalación de 3.ª Preferente Pesetas 554 50
Id. 2.ª » 835'00

TRATO INMEJORABLE :-: COMIDA SANA Y ABUNDANTE
Plazas disponibles en este puerto en camarotes 24

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Se reservarán en firme las plazas que se soliciten mediante depósito de CIENTO PESETAS por cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor CARGA.—Se admite para los puertos de Habana y Santiago de Cuba, haciéndose la descarga directamente a los muelles.

También se admite para los demás puertos de la Isla de Cuba, con transbordo en Habana y conocimiento directo desde Vigo.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Ribas e hijo, Ltda. Colón 5. Vigo.

COMPANIA DEL PACIFICO LINEA DE CUBA

Próxima salida del puerto de Santander

Para la HABANA:

- El 23 de agosto, el vapor «ORCOMA»
- El 6 de septiembre el vapor «ORTEGA»
- El 20 de septiembre el vapor «ORITA»
- El 26 de octubre el vapor «OROYA»
- El 8 de noviembre el vapor «ORIANA»
- El 22 de noviembre el vapor «ORCOMA»
- El 6 de diciembre el vapor «ORTEGA»
- El 20 de diciembre el vapor «ORITA»

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristobal, (Colón) Balboa (Panamá) Ailao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaiso y otros puertos de Perú y Chile ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE 1.ª, 2.ª y 3.ª CLASE

PRECIO DE PASAJE A LA HABANA (incluido impuestos)

En los vapores **Oroya** en primera clase 1.600 pesetas, en segunda, 1.055 y en tercera, 549'50.
En los vapores **Orcoma** y **Orita** en primera clase 1.600 pesetas, en segunda 1.055 y en tercera 539'50.
En los vapores **Oriana** y **Ortega** en primera clase 1.400 pesetas, en segunda 985 y en tercera 539'50.

PASAJEROS DE CÁMARA.—Para servicio de los españoles estos buques llevan camareros y cocineros españoles encargados de hacer platos al estilo del país.

Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatros, etc. y a billetes de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas (estos últimos reservados para familias numerosas) y las comidas de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores y condimentadas por cocineros españoles.—Disponen de baño, salón de fumar, etc. y espacioso cubierta de paseo.

PRECIO DEL PASAJE.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solicítense de los

Agentes en Santander

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda núm. 9

Teléfono núm. 41.—Telegramas y Telefonemas, BASTERRECHEA.

PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANÓNIMA

EL MEJOR CEMENTO

PORTLAND ARTIFICIAL

FÁBRICA en CASTILLEJOS

DEPÓSITO

(Línea de Madrid a Alicante)

Calle de Téllez, 6. Madrid.

OFICINAS: Calle de Fernánflor, 2. MADRID.

Teléfono, 51-25-M. Apartado. 672.

Dirección Telefónica y Telefónica: **IBERLAND-MADRID.**

SOLUCION BENEDICTO

Tiocol "S" HEROINA

ANTIASEPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.- CALMA LA TOS.

Es la antigua de Glicerol-Cal-Creosol modificada.

Venta Farmacias.

*DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Benén Martín

C^o Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

- «Roussillon» el 3 de agosto.
- «Chicago» el 14 de agosto.
- «La Bourdonais» el 31 de agosto.

Precio de Cámara, desde 135 dólares más impuestos americanos.

LINEA DE CUBA y HOUSO

Saldrá de Vigo el magnífico vapor:

- «Niagara» el 11 de agosto.

Precio en tercera clase a Habana, pesetas..... 549 50

Idem de tercera preferencia..... 843 50

Idem de Cámara..... 1.313 10

Precio en tercera clase a Nueva Orleans, pesetas..... 592 70

Idem de tercera preferencia..... 886 10

Idem de Cámara..... 1.398 10

Más ocho dólares de impuesto americano

Para Nueva York y Nueva Orleans únicamente se expedirá billete de pasaje:

- 1.º A los súbditos americanos,
- 2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentran temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
- 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Para más informes dirigirse a los Agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4. (Apartado de correos núm. 14). VIGO.

Menéndez Pelayo

Linares Rivas

Díaz Caneja

Hoyos y Vinet

Fernández Flórez

Díez de Tejada

He aquí unos cuantos autores selectos, entre otros igualmente conocidos, cuyas más sabrosas páginas podrá usted leer por

CUARENTA CÉNTIMOS diarios

La **Biblioteca Patria** ofrece a usted una preciosa colección de **100 NOVELAS** interesantísimas de **160 a 300 páginas** por **148 PESETAS**, pagaderas en **12 PLAZOS MENSUALES DE 12 PESETAS** y **35 céntimos**.

Todas las obras que ofrecemos son **morales** y **sumamente amenas**.

(EL DIARIO DE AVILA)

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fueucarral, 138. MADRID.

D..... domicilio.....

Profesión..... calle.....

Numero..... desea adquirir 100

obras de Biblioteca PATRIA por 148

pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales

de 12 pesetas y 35 céntimos.

FIRMA,